



ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE DISTRITO CENTRO

En Jerez de la Frontera, a 18 de abril de 2024, comenzando la reunión a las 17.35 hs, en el Palacio de Villapanés y finalizando a las 19.00 hs.

Asisten 14 personas

PRESIDENCIA:

1. D^a. M.^a Carmen Pina Lorente.

VICEPRESIDENCIA PRIMERA:

2. D. Agustín Muñoz Martín.

VOCALÍAS:

3. Don Ramón Hierro Moya, la Asociación de Vecinos "Al-Andalus".
4. Doña M^a Luisa Romero Sánchez, de la Asociación de vecinos "La Muralla".
5. Don Miguel Ángel Martínez Martínez, de la Asociación Observatorio Ciudadano Municipal de Jerez.
6. Don Ricardo Carrero Galofré, de la Asociación "Promover la Paz".
7. Doña Alicia Cortés Lobo, de la Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades Renales "Alcer Cádiz".
8. Doña Rebeca Gascón Palomar, de la Asociación para la "Protección de la Colonia Felina de Torrox".
9. Don Rafael Mantaras Durán, del Grupo Municipal PP.
10. Don Dionisio Díaz Fernández, del Grupo Municipal PSOE.
11. Don Álvaro Narbona Soña, del Grupo Municipal Vox.
12. Doña Trinidad Muñoz Nieves, del Grupo Municipal La Confluencia.
13. Eva Cordón Villanueva. Directora de Participación Ciudadana.

SECRETARÍA:

14. D^a. Pilar Viaña Real

Previamente a la celebración de este Pleno, justifican su ausencia:

- Doña Elena García Pérez, de la Asociación de vecinos "Albarizuela-Descalzos".
- Doña Tamara Jiménez Pérez, de la Asociación de vecinos "Centro Histórico".
- Don José Luís Peralta Illana, de la Asociación cultural "Solera y Solidaridad".

No acude

- Marina de la Luz Pascual Rodríguez.



ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Elección Vicepresidencia Ciudadana.
3. Elección Comisión de Pleno.
4. Información sobre la renovación de miembros de los Consejos Comarcales.
5. Información de actuaciones futuras.
6. Preguntas y sugerencias

1. BIENVENIDA:

La Presidenta da la bienvenida y presenta a la Vicepresidencia Primera, a la Secretaria y a la directora de Participación Ciudadana. A continuación la Vicepresidencia Primera, Don Agustín Muñoz, enmarca el Consejo en el distrito Centro, relacionándolo con las competencias que él tiene en la delegación de Centro histórico, aunque aclarando que este consejo abarca todo el distrito.

Posteriormente, cada vocalía asistente a este primer Pleno se presenta y explica a qué asociación representan, de dónde son y cuál es el ámbito de actuación de su entidad.

Terminadas las presentaciones, pasamos al punto nº2:

2. ELECCIÓN VICEPRESIDENCIA CIUDADANA:

Las solicitudes a la Vicepresidencia Ciudadana recibidas son las de:

- Don Ramón Hierro Moya, la Asociación de Vecinos "Al-Andalus".
- Don Miguel Ángel Martínez Martínez, de la Asociación Observatorio Ciudadano Municipal de Jerez.
- Doña Tamara Jiménez Pérez, de la Asociación de vecinos "Centro Histórico".

Tal y como se contempla en el Reglamento, como existe la posibilidad de que se presenten candidaturas hasta el momento de la elección, se pregunta a los/as vocales si alguien más está interesado/a en ostentar el cargo de la Vicepresidencia Ciudadana.

Nadie más se presenta,, por lo que ambos candidatos presentes en la sesión plenaria, exponen su presentación. A continuación se procede a la votación, que por petición del Pleno se realiza mediante voto secreto, por escrito, siendo el resultado de la votación la siguiente:

0 votos para Doña Tamara Jiménez Pérez, de la Asociación de vecinos "Centro Histórico".

3 votos para Don Ramón Hierro Moya, la Asociación de Vecinos "Al-Andalus".

3 votos para Don Miguel Ángel Martínez Martínez, de la Asociación Observatorio Ciudadano Municipal de Jerez, cediendo éste último representante el cargo al primero.

Quedando por tanto elegido como Vicepresidente Ciudadano el vocal de la Asociación Vecinal, Don Ramón Hierro Moya, la Asociación de Vecinos "Al-Andalus".



3. ELECCIÓN COMISIÓN DE PLENO:

Las solicitudes a la Comisión de Pleno recibidas son las de:

- Don Ramón Hierro Moya, la Asociación de Vecinos "Al-Andalus".
- Don Miguel Ángel Martínez Martínez, de la Asociación Observatorio Ciudadano Municipal de Jerez.
- Doña Tamara Jiménez Pérez, de la Asociación de vecinos "Centro Histórico".

Tal y como se contempla en el Reglamento, como existe la posibilidad de que se presenten candidaturas hasta el momento de la elección, se pregunta a los/as vocales si alguien está interesado/a en formar parte de la Comisión de Pleno.

Se hace referencia al documento incluido en las carpetas entregadas, en el que se explican las funciones de la Comisión, periodicidad de las reuniones,... y se anima a que alguien más se presente ya que faltan dos vocalías. Finalmente se presenta Doña Rebeca Gascón Palomar, de la Asociación para la "Protección de la Colonia Felina de Torrox", por lo que la Comisión queda de la siguiente manera, pendiente de que más adelante se anime algún representante más.

- Doña Carmen Pina Lorente. Presidenta del Consejo.
- Don Ramón Hierro Moya, la Asociación de Vecinos "Al-Andalus". Vicepresidente del Consejo.
- Doña Tamara Jiménez Pérez, de la Asociación de vecinos "Centro Histórico".
- Don Miguel Ángel Martínez Martínez, de la Asociación Observatorio Ciudadano Municipal de Jerez.
- Doña Rebeca Gascón Palomar, de la Asociación para la "Protección de la Colonia Felina de Torrox".
- La Secretaria del Consejo, D^a. Pilar Viaña Real.

4. INFORMACIÓN SOBRE LA RENOVACIÓN DE MIEMBROS DE LOS CONSEJOS COMARCALES:

Se informa que la Diputación de Cádiz ha puesto en marcha los Consejos Comarcales de la Provincia.

La organización y composición de dichos Consejos viene recogida en el artículo 29 del Reglamento de Participación Ciudadana de la Diputación de Cádiz y establece cuatro Consejos Comarcales:

- Zona del Campo de Gibraltar.
- Zona de la Sierra.
- Bahía de Cádiz/Campiña de Jerez/Costa Noroeste.
- Zona de La Janda.

En cuanto a la representación de cada municipio será la siguiente:

- Un/a representante de cada Ayuntamiento.
- Un/a representante de las entidades de participación ciudadana de cada municipio.



Jerez forma parte del **Consejo Comarcal de Bahía de Cádiz/Campiña de Jerez/Costa Noroeste** que incluye los siguientes municipios:

- Cádiz.
- Chiclana.
- Jerez.
- Puerto Santa María.
- Puerto Real.
- Rota.
- San Fernando.
- Trebujena.
- Chipiona.
- Sanlúcar.

En cuanto a la representación institucional de nuestro Ayuntamiento, será la Delegada con competencias en Participación Ciudadana, D^a Carmen Pina Lorente; y por la parte ciudadana, puesto que nuestros Consejos Territoriales están compuestos por asociaciones de todos los sectores y ciudadanía a título individual, **proponemos realizar una elección de entre las Vicepresidencias Ciudadanas**, ya que el ROPC establece (Art. 126) que, entre las funciones de la Vicepresidencia Ciudadana, está: *Ejercer la representación de los sectores asociativos y ciudadanos presentes en el Consejo ante instancias externas al mismo.*

Estos Consejos se reúnen cada tres meses.

5. INFORMACIÓN DE ACTUACIONES FUTURAS:

En primer lugar se informa que se está trabajando en la modificación y adaptación a la Ley del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (ROPC):

Se informa que el actual Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, publicado en el BOP de Cádiz el 19 de febrero de 2013, requiere una revisión normativa, atendiendo a las nuevas disposiciones legales que se han ido aprobando desde su publicación, resaltando la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía, que establece numerosas novedades en materia de participación.

Para incorporar propuestas y alegaciones, reforzaremos la participación a través de los Consejos para que podáis aportar sobre aquellos aspectos de mayor relevancia e interés, concretando en la parte de los Consejos Sectoriales TÍTULO III, Capítulo 1.

Para el resto de articulado se podrán hacer aportaciones a través de los procedimientos habituales, de los que igualmente daremos publicidad.

A continuación, se exponen posibles actividades/acciones a llevar a cabo en el Distrito Centro, cuyas programaciones las iremos dinamizando cuando estén organizadas:



1. Cursos sobre salud, a impartir por los Distritos a las Asociaciones y ciudadanía en general, en coordinación con la Delegación Municipal de Inclusión Social y los Colegios Oficiales de la provincia de Cádiz de Enfermería y de Farmacéuticos/as.
2. Sesiones de dinamización en los barrios, en instalaciones municipales, a fin de fomentar la cohesión vecinal, con actividades como risoterapia, danzaterapia,....
3. Proyecto Pintamuros. La Presidenta del Consejo, como Delegada de Juventud, explica en qué consiste este proyecto que se desarrolla desde dicha Delegación y que puede afectar a muros que estén disponibles en los diferentes Distritos, promocionando de esta manera el Arte y embellecimiento de los barrios.
 1. Trinidad Muñoz, del Grupo Municipal La Confluencia, propone al respecto hacer un mural con motivo del 90 aniversario de Gloria Fuertes, en una fachada privada de un callejón que une el Colegio Gloria Fuertes, con la Calle Pajarete. Comenta que ya conoce que una de las propietarias daría su autorización.
 2. Agustín Muñoz, Vicepresidente Primero del Consejo, comenta las limitaciones para realizar actividades que afecten al urbanismo en Centro Histórico, a diferencia del resto del distrito.
 3. Se acuerda estudiar la viabilidad de la propuesta.
4. Se explica el Decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre.

6. PREGUNTAS Y SUGERENCIAS:

- Doña Trinidad Muñoz, del Grupo Municipal La Confluencia, solicita información de espacios para celebrar las asambleas de la Asociación Vecinal de la Barriada España.
 - Doña M^a Luisa Romero Sánchez, de la Asociación de vecinos “La Muralla”, le ofrece su local situado en Calle Merced. La vocal Doña Trinidad Muñoz, explica que las personas de su asociación son mayores y sería difícil llegar.
 - La Presidenta del Consejo, Doña Carmen Pina, le informa que puede solicitar Sala Paúl, por cercanía, y le informa que también podrían solicitar CS Blas Infante y CS La Granja.
 - Doña Eva Cordon, le anima a que se acerquen a la Asociación Vecinal la Fraternidad, en la barriada la Constancia, ya que es posible que el local tenga un espacio adecuado y de mayor cercanía.
- Doña Rebeca Gascón Palomar, de la Asociación para la “Protección de la Colonia Felina de Torrox”, pregunta cómo funcionan las asociaciones vecinales para poder acercarse a la ciudadanía y sensibilizar sobre el abandono animal y concienciar a las personas que tienen mascotas sobre el cuidado adecuado y cívico.
 - Se le informa que en internet puede encontrar los datos de las asociaciones Vecinales de Jerez, a través de la Guía de Recursos de los Distritos y se le anima a que comience con las asociaciones que forman parte de éste Consejo. Este tema suscita interés ya que en general se percibe como un problema que se está agravando.
 - Igualmente se le sugiere que contacte con Medio Ambiente, a lo que Doña Rebeca explica que ya lo ha hecho y que anteriormente pertenecía a la “Mesa de bienestar animal”.
- Se acuerda hacer un grupo de Whatsapp, en el que se vean los números de teléfonos con el fin de que puedan estar conectadas las personas de este Consejo entre si, pero que se restrinja el uso a



Ayuntamiento de Jerez

Participación Ciudadana

la Secretaria. La finalidad del grupo será únicamente la de recordar convocatorias e informar de asuntos de interés para el Consejo.

Sin más puntos a tratar, se da por concluida esta sesión plenaria del Consejo Territorial del Distrito Centro, siendo las 19.00 hs. del 18 de abril de 2024.